

## **ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, POR EL COMITÉ DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 9:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Sergio A. Valls Hernández y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. José Javier Aguilar Domínguez, Secretario General de Acuerdos; el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Jorge Sierra García de León, Oficial Mayor; el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; la Lic. Mara Gómez Pérez, Directora General de Planeación de lo Jurídico; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la sexta sesión ordinaria. Tomando en cuenta los puntos que obran en el orden del día anexo y el extraordinario presentado en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

### **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

1. Se tiene por rendido el informe sobre el seguimiento de acuerdos anteriores emitidos por este Comité **(Punto 1 del orden del día)**.

### **PROYECTOS DE ACUERDOS Y LINEAMIENTOS**

2. Se aprueba el proyecto de “Acuerdo General del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para regular el turno de expedientes” **(Punto 2 del orden del día)**.

3. Con las observaciones señaladas por los integrantes del Comité, se aprueba el proyecto de “Acuerdo General del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se determina la designación y el pago de los peritos o especialistas que intervengan en las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad” **(Punto 3 del orden del día)**.

4. Se aprueban los “Lineamientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la Administración del Fondo Revolvente”, debiendo hacerse los ajustes aprobados en sesión **(Punto 4 del orden del día)**.

5. Se aprueban los lineamientos de la Oficialía Mayor, por los que se establece el procedimiento para el otorgamiento de licencias con goce de sueldo y días económicos a los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; mismos que entrarán en vigor a partir del mes de enero próximo y deberán suscribirse por el Oficial Mayor y los Secretarios Ejecutivos de Administración y de Asuntos Jurídicos **(Punto 5 del orden del día)**.

6. Se aprueba el proyecto de “Punto de acuerdo del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se determina la vigencia y el alcance de la prestación denominada “*Prestaciones Médicas Complementarias*” para los Ministros y para el personal de mando de este Alto Tribunal”, el que ~~deberá remitirse al Comité de Gobierno y Administración para los efectos conducentes y en su momento someterse a consideración del Tribunal Pleno~~ **(Punto 6 del orden del día)**.



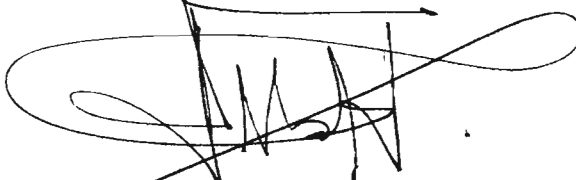
## ASUNTO EXTRAORDINARIO PLANTEADO EN SESIÓN

7. Se toma conocimiento de la presentación denominada: "*Hacia una gestión eficiente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Avances y Resultados*", realizada por la Directora General de Planeación de lo Jurídico **(Punto extraordinario)**.

Se aprueba la continuidad de los siguientes programas permanentes y proyectos que realiza la Dirección General de Planeación de lo Jurídico:

- a) Manuales Administrativos
- b) Organigramas
- c) Mejora Organizacional
- d) Reingeniería de Procesos
- e) Sistema de Indicadores de Gestión
- f) Sistema de Gestión de Expedientes
- g) Sistema Integral de Gestión Administrativa
- h) A petición de parte, brindar asesorías sobre planes y programas de trabajo.

A las 10:25 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los que en ella intervinieron.

		
<hr/> <b>MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.</b>	<hr/> <b>MINISTRO PRESIDENTE GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.</b>	<hr/> <b>MINISTRO SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ.</b>